



**BASES DEL SORTEO DE 40 SUDADERAS A LA TALLA DE LA ESCUELA TÉCNICA  
SUPERIOR DE INGENIERÍA AEROSPAECIAL Y DISEÑO INDUSTRIAL  
ENTRE LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN LA ENCUESTA DE GESTIÓN DEL TÍTULO  
(LA TALLA SE PEDIRÁ A LOS GANADORES UNA VEZ CONCLUIDO EL SORTEO)**

1. El sorteo se realizará una vez concluido el plazo establecido en el correo electrónico de invitación a contestar la encuesta, a partir del lunes, 1 de junio.
2. El sorteo se realizará sobre el listado de estudiantes de los títulos oficiales de la ETSIADI que **hayan completado la encuesta de gestión del título**. Para realizar el sorteo se aplicará un proceso informático de ordenación aleatoria, gestionado por el subdirector de infraestructuras, en presencia del director de la ETSIADI.
3. En base a este listado ordenado aleatoriamente, se notificará a los primeros **40 estudiantes** a través de la dirección de correo electrónico oficial, la misma que se utilizó para invitar a contestar la encuesta.
4. En esta primera comunicación se solicitará la talla de la sudadera correspondiente al ganador/a. El **plazo máximo de respuesta a este primer correo será de 7 días** naturales a partir de la fecha de envío del correo de comunicación.
5. Una vez recibidas las sudaderas, se indicará el lugar, horario y plazo máximo para su recogida.
6. Si, pasado el plazo establecido para retirar la sudadera, no hubiera sido recogida, se almacenará para futuros sorteos.
7. Para poder recoger la sudadera, la persona agraciada deberá identificarse como tal con algún documento de carácter oficial (DNI, carné de la UPV...). En caso de no poder asistir a la retirada de la sudadera en plazo, podrá recogerla otra persona adjuntando una copia del documento de identificación de la persona agraciada, como autorización, junto con su propia identificación.

Valencia, a 18 de mayo de 2026

Firmado: D. Pedro Yuste Pérez  
Director de la ETSIADI